

ACOTACIONES

Es preciso señalar los problemas que tiene Palencia sin resolver

El ministro de la Gobernación ha enviado una circular a todos los gobernadores dándoles instrucciones concretas acerca de su actuación al frente de las provincias españolas. El Gobierno dice que desea dar al país la sensación de que el cambio de régimen no es solamente un cambio de personas ni de etiquetas, sino que afecta a lo más hondo del sistema de Gobierno.

Entre las instrucciones transmitidas a los gobernadores civiles figura la de que, en el plazo máximo de quince días, los delegados del Gobierno recorrerán todos los pueblos de la provincia de su mando y apreciarán, personalmente, las necesidades de cada una, de modo muy especial en lo que afecte a las clases trabajadoras y humildes. Realizada esta visita, redactarán una memoria comprensiva de las deficiencias que hayan observado y medidas que consideren oportunas para la máxima eficacia de su gestión.

El gobernador civil de Palencia, señor Jorge Vinalxa, ha manifestado, a su vez, que dentro de un par de días, comenzará a girar la visita ordenada. Tiene Palencia, ciertamente, algunos problemas urgentes, en cuya solución se ha de poner esmerado estudio y diligencia. La cuestión sanitaria y la crisis triguera comprenden a todos los pueblos de la provincia. Desde siempre ha venido EL DIA DE PALENCIA apuntando soluciones, aconsejando atención especialísima, recogiendo el clamor popular, excitando el celo de los gobernantes, señalando uno y otro día el mal que, en ambos aspectos, aqueja a la población rural palentina.

Nos place que el gobernador intente recoger personalmente las aspiraciones y necesidades campesinas. Esperamos, a la vez, que la imparcialidad del intento, la clara comprensión de la primera autoridad de la provincia, y el buen deseo de todos, hagan que llegue al campo la esperada medicina.

Pero se necesitan asesoramiento adecuados, que indudablemente no han de faltarle al señor Jorge Vinalxa. Palencia es provincia eminentemente agrícola, lo que quiere decir que todos sus problemas se relacionan directa e íntimamente con el problema agrario. Las clases humildes del campo viven, en su mayoría, amparadas por la gran Obra de la Sindicación Católica Agraria, que tiene para ellas atenciones y cuidados innegables. A través de los Sindicatos se han elevado al Gobierno, en otras circunstancias, los deseos de la población rural, y poco a poco se ha ido llevando al campo algo del bienestar que con tanta justicia se solicitaba.

El nuevo gobernador civil podrá apreciar personalmente toda la obra realizada y recogerá asimismo los deseos populares en todo aquello que aun falta por hacer y que se cifra, precisamente, en el concurso decidido y generoso del Estado. Los problemas señalados encierran una gran amplitud, y necesitan seriedad de juicio para llegar a una adecuada solución. A esto reducimos nosotros los asesoramiento de que hablamos y que han de nacer, precisamente, de aquellas entidades y personas que más persistentemente han dedicado sus actividades a la disección y análisis de las aspiraciones campesinas.

Las entidades agrarias de la provincia, las personalidades que más se han destacado en las propagandas agrícolas y en la implantación de servicios encaminados al mejoramiento de estos intereses, pueden prestar autorizados asesoramiento en la empresa difícil de que se trata. Nosotros estamos seguros de que con el concurso de todos se logrará, en ambos aspectos, llegar a la formulación de un informe que se adapte plenamente a la realidad de nuestra provincia.

Otros problemas de menor cuantía presenta también sin resolver nuestra provincia. Tampoco dudamos que encontrará, en ellos, el señor Jorge Vinalxa valiosas indicaciones. Nuestro deseo es que se logre una finalidad efectiva con este examen detenido de las necesidades provinciales. Con la cooperación de la Diputación provincial, de los Ayuntamientos, y muy especialmente con el concurso espléndido del Estado, se podrá llegar a la solución de la mayoría de estos problemas, o por lo menos, se habrá logrado que el actual Gobierno tenga una visión de conjunto del verdadero sentir del campo.

EL DIA DE PALENCIA ha velado siempre por la reivindicación de los altos intereses provinciales. En el intento ha puesto entusiasmo, sinceridad, alteza de miras y un tesón digno de tal causa. Hemos denunciado los olvidos oficiales, las incomprendiones de organismos, las peticiones serenas de los pueblos. Y algo, en verdad, se ha conseguido. Confiamos ahora en que, de esta visita oficial, ha de obtener la causa que defendemos, los beneficios que con tanta justicia venimos reclamando.

NECROLOGIA

Seguidos de numeroso acompañamiento, ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales del conocido comerciante de esta plaza, don Gurmán Leal Ruiz, persona muy estimada y querida en Palencia, por sus bellas prendas y afable trato.

A sus afligidos hijos y demás distinguidos familiares, testimoniales nuestra condolencia, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar golpe tan rudo, pidiendo a los lectores de EL DIA, una oración por el alma del finado.

FALLECIMIENTO

A los 70 años de edad y 44 de servicios, falleció en Baños de Cerrato, doña Filomena Martín Pérez, el día 18 de los corrientes, habiendo constituido una gran manifestación de duelo el entierro y funerales, celebrados en sufragio del alma de tan virtuosa señora, cuya actuación al frente de la Escuela, mereció con justicia, beneméritos elogios. En la actualidad hallábase jubilada.

A su distinguida familia testimoniales nuestro pésame rogando una oración a los amables lectores por el eterno descanso de su alma.

BANDA MUNICIPAL

La serenata con que los elementos que componen la banda municipal de música, iban a obsequiar al señor alcalde, en su domicilio, por disposición del mismo, y al objeto de que el público disfrute de ella, se celebrará en la segunda bocapala, a las ocho y media.

CAMARA DE COMERCIO

UN DECRETO DE FOMENTO

En la "Gaceta" del día 19 del corriente, aparece una Orden del Ministerio de Fomento cuyo texto copiado íntegramente, es el siguiente:

"Visto, señor: Vista la petición formulada por el gobernador civil de Zaragoza en la que interesa la condonación de los derechos de almacenaje y paralización de material devengados durante los días 14 y 15 del actual, el segundo de los cuales ha sido declarado Fiesta Nacional, por las expediciones retiradas en aquellos días con motivo de la instauración de la República Española, que produjo manifestaciones populares de todos conocidos.

Este Ministerio, estimando atendibles las razones expuestas y que el mismo caso concurre en el resto de la Nación, ha resuelto, con carácter general, condonar los derechos de almacenaje y paralización de material con los recargos establecidos en las disposiciones vigentes, devengados en todas las estaciones de España en los días indicados, eximiendo a su vez a las Compañías de Ferrocarriles del cumplimiento de los plazos de transportes, que se considerarán ampliados en los dos días citados, si por la misma causa no han podido entregar las expediciones a sus consignatarios.

Madrid, 16 abril de 1931.

Alvaro de ALBORNOZ

LEA USTED

"EL DIA DE PALENCIA"

LA ACTUACION DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

Disposiciones sobre el arrendamiento de fincas urbanas, disolución de los somatenes, actos de la administración lesivos al interés público, exención del impuesto de utilidades, incautación de los bienes del real patrimonio y otros

EL FISCAL DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA, MARCHO A HUESCA



Doña Victoria Kent, Directora general de Prisiones

DENOMINACIONES PROHIBIDAS

MADRID.—El Gobierno provisional ha facilitado las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia, disponiendo que queden suprimidas para todas las academias, corporaciones, entidades, patronatos, establecimientos públicos industriales o mercantiles, o cualquiera otra entidad no mencionada, las denominaciones que expresen o reflejen la apariencia o subordinación respecto del régimen monárquico suprimido. La moneda acuñada seguirá en circulación, y los efectos librados de todas clases seguirán expendiéndose, sin perjuicio de que por el ministerio de Hacienda se adopte o se imponga un procedimiento sencillo para estampar sobre todos los signos o emblemas del antiguo poder una inscripción en que consten las palabras República española.

EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS

Otro decreto de Justicia dice: Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el decreto de 5 de marzo actual, sobre arrendamiento de fincas urbanas. Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

LOS SOMATENES

Para dar cumplimiento al decreto sobre disolución de los somatenes, creados en 1923, se ha dispuesto que por los capitanes generales se nombre en un Cuerpo de Infantería de la región una comisión liquidadora, a la cual será remitida la documentación que obre en las distintas oficinas de Somatenes, así como los libros que en metálico queden en ella, después de abonar los gastos que tengan por todos los conceptos.

Los inspectores regionales remitirán a este ministerio, a la brevedad posible, las relaciones detalladas de armamentos por distritos, a fin de poder efectuar en su día la comprobación que proceda de las entregas que han de hacerse por todos los somatenes que no tengan derecho a la conservación y uso del arma que posean, disponiéndose por los capitanes generales, mientras tanto, la remisión y admisión de dicho armamento en los parques regionales.

Las banderas existentes en las comandancias generales de Somatenes serán enviadas al Museo de Infantería.

Los generales, jefes y oficiales cuyos cargos sean exclusivamente en los Somatenes quedarán en la situación de "disponibles forzados" en las respectivas regiones, permaneciendo todos ellos en sus mismos destinos, a las órdenes de



Don Antonio Sacristán Colás, director general de Aduanas

los inspectores regionales correspondientes, quienes les indicarán las misiones que deban realizar para que la remisión de documentos y fondos a la comisión liquidadora quede efectuada antes del 30 del presente mes de abril, fecha en que cesarán en sus cometidos.

En los primeros días del mes de mayo los inspectores regionales propondrán al ministro, oyendo a las comisiones liquidadoras, los fondos sobrantes y destino de sus bienes, muebles e inmuebles.

DEL IMPUESTO DE UTILIDADES

Otro decreto de Hacienda dispone que los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 quedan refundidos en uno solo en la forma siguiente:

"Gozarán de exención del impuesto de Utilidades los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía".

LOS BIENES DEL REAL PATRIMONIO

El decreto de Hacienda referente a la incautación por el Estado



Don Rafael de la Escosura, Director general del Timbre

de los bienes del Patrimonio de la corona dispone que se constituyan en las provincias de Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares comisiones de funcionarios públicos, bajo la presidencia del delegado de Hacienda, que adopten las urgentes medidas necesarias para organizar, solucionando cuantas cuestiones se susciten la incautación por el Estado de dichos bienes.

RESOLUCIONES DE LA ADMINISTRACION LESIVOS AL INTERES PUBLICO

Otro decreto de la Presidencia dispone que el plazo de cuatro años establecido en el artículo séptimo de la ley reformada de 22 de julio



Don Alfredo Zabala, Director general de la Deuda

de 1894 para la declaración de lesivos al interés público de los actos y resoluciones de la administración, se contarán, tratándose de lo acordado para la primera Dieta, a partir de la caída de ésta, terminando por lo tanto en 29 de enero de 1934. Para mayor eficacia de los propósitos por este decreto los negociados y secciones de este ministerio propondrán por conducto jerárquico a la decisión del ministro, la declaración de ser lesivos respecto a aquellos actos que en contra de la ley dañarán al interés del Estado.

Sin perjuicio de esa revisión general, cada ministerio podrá designar una o varias inspecciones personales o colectivas que examinen o propongan iguales resoluciones.

Se desea representante para importante CASA DE LUBRIFICANTES Escribir a Sociedad "CUCHI" Marqués del Puerto, 7.—BILBAO



Don Luis Araquistain, Subsecretario de Trabajo

Cuando a más de la ilegalidad y de la lesión en el interés del Estado aparecieran indicios de delito, se pondrá el caso en conocimiento del fiscal general de la República.

UNA NOTA DE FOMENTO

En la Dirección general de Obras públicas se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

"Relación de las cantidades que con esta fecha ha dispuesto el director general de Obras públicas señor Salmerón, que se remitan a las Jefaturas de Obras públicas indicadas a continuación, con destino a conjurar la crisis obrera en la región andaluza, con aplicación al crédito íntegro concedido al efecto en 17 del pasado marzo:

- Granada, 205.807,40 pesetas.
- Córdoba, 402.930.
- Almería, 242.000.
- Cádiz, 250.000.
- Jáen, 750.000.
- Sevilla, 250.000.
- Huelva, 225.000.
- Málaga, 250.000.

Total, 2.575.737,40.

Como lo enviado anteriormente a las provincias andaluzas con cargo al crédito ordinario alcanza a 1.756.435,88 pesetas, que se tomarán en un crédito para con toda urgencia destinadas a este servicio de pago y que memorarian la consignación ordinaria para conservación de carreteras, se ha dado esta cantidad de la ampliación de crédito, que es de 4.800.000 pesetas, quedando por tanto a repartir la diferencia, o sea 3.043.564,92 pesetas, y como lo que realmente se reparte es 2.575.737,40 quedan disponibles 487.827,52 pesetas, que se convierten en 495.672,58 pesetas si se tiene en cuenta que de los 3.250.000.000 pesetas del primer crédito para crisis obrera quedó un sobrante de 27.845,06 pesetas, ya que se enviaron solamente pesetas 3.222.154,94.

Además han sido remitidas a Sevilla 20.000 pesetas para las carreteras que más lo necesitan, en las inmediaciones de la capital, y 25.000 para Avila con destino a reparación de la travesía de la capital y de los primeros kilómetros de las carreteras de Avila a Casavieja y de Avila a Solillo de la Adrada".

DECRETOS DE PERSONAL

Otro decreto de Justicia declara jubilado, a su instancia, al presidente del Tribunal Supremo, don José María Ortega Morejón.

Otro decreto de Comunicaciones nombrando director general de Correos a don Alfredo Nistal.

Idem nombrando director general de Telégrafos y Teléfonos a don Mateo Hernández Barroso.



Don Antonio Garriguen, Director general de los Registros

Gobierno o civil

El Prelado de la Diócesis ha visitado esta mañana a nuestra primera autoridad gubernativa

LAS NECESIDADES DE LA CAPITAL Y DE LOS PUEBLOS. — UNA MEMORIA. — NUMEROSAS VISITAS. — MULTAS CONDONADAS

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

A las doce y media recibí a los representantes de la Prensa el gobernador civil, señor Vinalxa, manifestándoles que durante toda la tarde de ayer, había recibido a comisiones oficiales de la capital.

Dijo también, que entre los visitantes figuraban ingenieros, industriales y amigos a quienes requirió para que le faciliten datos sobre las obras más urgentes y necesarias que conviene realizar en la provincia, con el fin de formular más tarde una memoria para ser llevada al Gobierno provisional de la República.

Insistió el señor Vinalxa, en su deseo de llevar al Gobierno las aspiraciones justas y legítimas de toda la provincia de su mando, y a este propósito, muy en breve comenzará a redactar la oportuna memoria, incluyendo los datos que suministren los técnicos del Estado, en Obras públicas, Montes, Minas, Industrias, y otros ramos de la Economía Nacional, atendiendo también, con gran predilección a las cuestiones que afectan a la Agricultura, base principal de la riqueza del país y que es la que predomina en la provincia palentina.

Prosiguió diciéndonos el gobernador, que le había visitado el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, don Agustín Parrado y García. La entrevista, que se prolongó por espacio de quince minutos, fué muy cordial.

"El señor Obispo, me dijo —añadió el señor Vinalxa—, que la actitud de la Iglesia en las actuales circunstancias estaba perfectamente reflejada en la última admirable circular, que dió al efecto y a los fieles de su diócesis el Prelado de Barcelona y que por su parte, procedía en análoga forma.

"Yo, continuó el gobernador—le respondí que esperaba su concurso cordial para la obra de pacificación de los espíritus y progreso moral y material de la Patria, que se propone llevar a cabo la República, con respeto a todos los intereses y sin violencias de ningún género.

También estuvieron en el despacho del gobernador los religiosos Cistercienses de San Isidro de Duriana, a quienes hizo presente que el Gobierno garantizaba el mantenimiento del orden y que por lo tanto estaban aseguradas sus personas y sus propiedades y no debían temer desmán alguno.

Igualmente recibió la visita de

los Hermanos del Colegio de la Salle, de una Comisión del Ayuntamiento de Villarramiel, a la que acompañaba el abogado palentino y concejal de esta ciudad, don Cesar Gusano.

Conferencié, asimismo—nos dijo también el señor Vinalxa—con el ex presidente de la Diputación provincial, coronel de la zona de Reclutamiento, ex alcalde de la ciudad, don David Rodríguez y comisiones de Astudillo y otros pueblos de la provincia.

Agregó el señor Vinalxa que habían sido condonadas nueve multas pendientes de cobro en la Comisaría de Vigilancia, las cuales han sido impuestas anteriormente a la proclamación de la República, por varias faltas y como los castigados son personas de posición económica humilde, se ha dispuesto la condonación para conmemorar el cambio de régimen.

SERENATA

Anoche, fué obsequiado con una brillante serenata, a cargo de la banda municipal de música, el nuevo gobernador civil, don José Jorge Vinalxa. Apesar de la incomprensión del tiempo, nutrido público se situó en la calle Mayor, frente al edificio que ocupa el Gobierno, para escuchar el concierto.

La aplaudida colectividad que dirige el competente maestro señor Guzmán de Rieus, interpretó selectas obras de su repertorio y al final el gobernador, dispuso que el director y los individuos de la banda, pasaran a su despacho oficial, en donde le obsequió espléndidamente, con dulces licores y cigarrillos.

El señor Vinalxa, agradeció al alcalde la deferencia, que tuvo al ordenar esta serenata en honor de la primera autoridad civil de la provincia.

PROXIMO VIAJE

Muy en breve, saldrá el gobernador civil a recorrer la provincia, comenzando probablemente por los pueblos, cabezas de partido judicial, y dirigiéndose a los Ayuntamientos para enterarse de la marcha de la administración municipal y conocer las aspiraciones de los respectivos vecindarios.

RECLAMACIONES ELECTORALES

De varios pueblos han venido comisionados para consultar con el gobernador, acerca de reclamaciones electorales.

El criterio del Gobierno es no admitir más que aquellas que puedan comprobarse, mediante documentos que justifiquen la veracidad de las denuncias.

SUCESOS

ALLANAMIENTO DE MORADA

Denunció en la Comisaría de Vigilancia el vecino de esta capital David Esteban Romo, de oficio carnicero, con domicilio en la calle de Estrada número 16, que un sujeto llamado Luis Carriado, que había estado de pupilo en su casa hace dos meses, sin permiso alguno y aprovechando un descuido de la familia penetró en una de las pasadas noches en el referido domicilio y a altas horas de la madrugada comenzó a descerrar una cómoda, causando la consiguiente alarma en la esposa del denunciante, la cual al preguntar quién producía el ruido fué contestada por Luis, que era él, y siguió tranquilamente, violentando el citado mueble, hasta que momentos después desapareció sin llevarse nada.

La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

UN HERIDO

En la Sala de Socorro recibió asistencia facultativa Emilio Delgado Medina, que presentaba una erosión en la región nasal, de carácter leve que le produjo Arsenio de Cea, habiéndole además roto los lentes, valorados en cincuenta pesetas.

El asunto pasó al Juzgado municipal.

ATROPELLADO POR UN COCHE

En la calle Mayor Pral., cuando guiaba un coche Alejandro Nava de Vega, cochero del Central Hotel, atropelló, sin poder evitar al muchacho de doce años Mariano Vián, produciéndole la fractura completa del hueso del brazo izquierdo, en su tercio medio, erosiones en la

región rotuliana derecha y contusiones en el muslo izquierdo; que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Sala de Socorro.

La causa del accidente fué que Mariano, al montar en una bicicleta cayó al suelo, en el momento en que pasaba el carruaje.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción.

OTROS LESIONADOS

En el mismo establecimiento benéfico han sido asistidos: Aniceto Aguado, de tres años, distensión ligamentosa en la articulación escapulo-humeral izquierda.

—María Jesús de Cea, de tres años, herida cortante en la región malar izquierda.

EL MERCADO DE HOY

En la plaza de Abilio Calderón, se ha verificado el mercado de granos, con regular concurrencia.

La asistencia del mercado es floja, pagándose el trigo a 74 y a 74 y medio reales las 92 libras.

La cebada se cotizó a 36 y 37, fanega; avena, a 26; titos, a 49; y yeros, a 58 y 59, según clase.

De cebada se han presentado bastantes cargas, escaseando en cambio, en el mercado el trigo.

También hubo abundancia de muelas, habas y otros productos leguminosos.

Los labradores nos han dicho que el campo en general, presenta buen aspecto, si bien los frios de estos días han ocasionado daños en los viñedos y en los frutales.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

CASTROMOCHO

Relación de los concejales de que se compone el Ayuntamiento de esta villa y que, en virtud de lo dispuesto por el excelentísimo señor gobernador de la provincia, en su circular de 16 del actual, han tomado posesión de sus cargos en este día:

Don Saturnino Martín Castellano, alcalde presidente, agrario-independiente.

Don Esteban García Caballero, primer teniente, idem idem.

Don Luciano Caballero Herrero, segundo teniente, idem idem.

Don Luis Gómez Orejas, concejal-depositario, idem idem.

Don Sebastián Martín de Prado, concejal-sindico, idem idem.

Don Dionisio Herrero García, concejal, idem idem.

Don Anastasio Atienza Martín, concejal, idem idem.

Don Mateo Casañeda Caballero, concejal, idem idem.

Don Abilio Caballero Herrero, concejal, idem idem.

Secretario, don Marcelino Camazón Junquera.

El Ayuntamiento que en esta fecha ha cesado ha tributado al que le sustituye un cariñoso recibimiento, así como ha demostrado el cariño que todos tenían a su muy digno y esclarecido presidente don Candelas Herrero del Corral, que tan a satisfacción de todo el vecindario ha sabido regir y gobernar a su pueblo por espacio de catorce meses, y de cuya gestión al frente de la Alcaldía deja gratos recuerdos, entre otros la ampliación de la Secretaría municipal el mobiliario de la misma y muy especialmente la magnífica estantería-librería, de que seguramente no habrá igual en Ayuntamiento alguno.

Asimismo perpetuarán su paso por la Alcaldía las hermosas puestas colocadas recientemente en el cementerio.

La enhorabuena y bienvenida a los nuevos y para los que cesaron un adiós muy grato y efusivo.

EL CORRESPONSAL

HERRERA DE PISUERGA

TOMA DE POSESION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

El sábado, a las ocho y media de la noche, y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, fueron recibidos por el señor alcalde, don José Corral y concejales salientes, los nuevos concejales, últimamente elegidos, tomando posesión de sus cargos y prestando la filiación en la siguiente forma:

Alcalde, don José Corral, liberal conservador; teniente alcalde, don Jacinto Franco, conservador; don Amalio López, conservador; don Ángel San Millán, agrario; segundo síndico, don Julio Gutiérrez, conservador; don Eustasio San Millán, conservador; don Marcelino Sana María, independiente; don Mateo Martín, liberal conservador; don José López, liberal conservador; y don Mariano Barrio, republicano.

Constituido el nuevo Ayuntamiento, el señor Corral, siempre discreto, se expresó ante sus compañeros de Corporación, haciendo votos por la paz y la justicia, siendo las que proporcionan la prosperidad de un pueblo.

El señor alcalde, fué muy aplaudido.

En unos de los balcones del Ayuntamiento, ondea la bandera tricolor del nuevo régimen, izada el siguiente día de la proclamación de la República.

RECOGIDA DE ARMAS DEL SOMATEN

Según órdenes del Gobierno actual provisional, han sido recogidas por la Guardia civil, las armas que se hallaban en poder de los somatenistas, quedando disuelta esa institución.

EL CORRESPONSAL

VINOS Y CONAC

PEDRO DOMEQO Y C.ª
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis Pablo Ibáñez. Apartado 81.

TORQUEMADA

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

Con todo el orden quedó proclamada la República. Hubo dos manifestaciones pacíficas, que recorrieron las principales calles de la villa.

La bandera del Centro Republicano fué llevada por Juan Calleja (Tánara).

El Ayuntamiento fué constituido por seis republicanos y cuatro monárquicos, nombrando alcalde a don Tiburcio Tejedor Ausín.

Se celebró un banquete en el que tomaron parte todos los concejales salientes y los entrantes, reinando gran alegría y haciendo todos ellos votos por laborar por los intereses de Torquemada.

Nuestra enhorabuena.

LAS PROXIMAS FERIAS DE SAN MARCOS

Ya se han distribuido los programas de la feria, que el día de San Marcos se celebrará en esta población, del cual mandaré nota.

Es de esperar que esté muy concurrida por los festejos que se preparan.

El ferrial de ganados será en el sitio de costumbre.

BODA RUMBOSA

El pasado sábado, contrajo matrimonio el simpático joven, Eloy Ricardo Miguel, con la bella señorita Piedad Lechón.

Asistieron a ella más de 50 convidados, de las familias distinguidas de la villa.

Fueron padrinos, don Pedro Lechón y don Angel Maté.

SOCIEDAD

Salió para Trún la bella señorita Pilar Miguel, a pasar una temporada con su familia.

EL CORRESPONSAL

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS
RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

CISNEROS

BANDERA REPUBLICANA Y NUEVO AYUNTAMIENTO

El día 16, a las doce de la mañana, ondeó en el balcón principal de la casa de la villa, la bandera tricolor, signo del nuevo régimen, y a las siete de la tarde del mismo día, quedó constituido el nuevo Ayuntamiento, habiendo sido designado alcalde don Heriberto Fernández y teniente de alcalde, don Andrés Sancho.

En esta misma hora, se organizó una manifestación que recorrió las calles de la localidad, precedida de la bandera roja, emblema de la agrupación socialista local, dándose entusiastas vivas al advenimiento de la República española.

Terminada esta demostración pública de los sentimientos populares, sin incidente de ninguna clase, el jefe de la agrupación y nuevo concejal, don Angel Pérez, dirigió breves palabras a los manifestantes, alusivas a la nueva forma de Gobierno, invitándoles al final a que se retiraran pacíficamente.

Previo el consentimiento de la Corporación en pleno, obrando a impulsos de expansión, se colocó la bandera roja al lado de la enseña republicana.

Desamamos a los nuevos ediles muchos aciertos en su gestión, para lo cual seguramente el vecindario no los regateará su decidido apoyo, ante los importantes problemas de carácter económico y utilidad general que tienen presentados.

VEINTICUATRO OVEJAS MUERTAS

En el paso a nivel del camino que conduce a Villalón, en este término municipal, arrolló una máquina aislada a un ganado de ovejas que conducía el pastor Desiderio Arce, resultando muertas 24 reses.

Eiroa «Optico»

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería. Mayor Pral. 49

Las LANAS de EL SIGLO XX

Están mereciendo la MAYOR DISTINCIÓN entre los géneros de ENTRETIMIENTO ¡Compre LANAS en EL SIGLO XXI!

CASTREJON DE LA PEÑA

NOTAS DE BODA

Con una concurrencia extraordinaria, efectuaron el día 18 del actual, su matrimonial enlace, la bella señorita Julia Ruigoso, y el simpático joven don Francisco Merino.

Bendijo la unión el párroco de la localidad, y fueron apadrinados por la señorita Consuelo Cosgaya, hija del señor alcalde de nuestro Ayuntamiento, don Victor Cosgaya, y por el joven Mauricio González Merino, primo del novio.

A la salida de misa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un refresco, en el domicilio de los padres de la novia. En seguida se trasladó la comitiva al domicilio de los padres del novio, en donde se les sirvió el almuerzo, y donde recibirá cuantos agasajos y convites tengan dispuestos las familias para festejar la boda.

Entre los forasteros invitados, me es muy grato recordar a la señora doña María Merino y esposo, quienes, así como otros muchos invitados, cuyos nombres siento no poder recordar, tienen fijada la residencia en Barruelo.

Durante el almuerzo las jóvenes del pueblo hicieron hicieron las delicias de la mesa, con sus típicas canciones.

Enhorabuena a los padres y hermanos, y mucho más entusiasmada a los novios, a quienes deseamos todo género de prosperidades.

FIESTA ONOMASTICA

El día 20, conmemora la fecha de su nacimiento la distinguida señora doña Victoriana Martín.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibirá, de sus numerosas amistades, unimos la nuestra, muy sincera.

NATALICIO

El día 18, dió a luz con toda felicidad a su tercer hijo, doña Agrupina de la Hera, esposa de nuestro particular amigo, don Vidal García.

Tanto la madre como el niño se encuentran en perfecto estado de salud.

EL CORRESPONSAL

TENGO 20.000 PESETAS

Que daría a labradores propietarios que dispongan de fincas libres. Efigenio Hernández, calle del Perú, Valladolid, donde pueden dirigirse por correo y se contestará

BARRUELO

Noticias de nuestros corresponsales

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

En las elecciones verificadas el día 12 del actual, fueron elegidos los señores siguientes.

CANDIDATURA SOCIALISTA

Don Adrián Fernández.
Don Teodoro García.
Don Francisco Alonso.
Don Francisco Dapena.
Don Juan Alvarez.
Don Emiliano García.
Don Antonio Lazo.
Don Emeterio Fernández.
Don Felipe González.
Don Luis Sevilla.
Don Florián Revilla.
Don Angel Díez.

AGRARIOS

Don Bernabé Pérez.
Don Vicente García.
Don Manuel Suazo.
Don Manuel Fernández.

Quedando constituido el Ayuntamiento de Barruelo, en la forma siguiente:

Alcalde presidente: don Francisco Dapena.

Primer teniente de alcalde: don Adrián Fernández.

Segundo teniente de alcalde: don Teodoro García.

Tercer teniente de alcalde: don Emeterio Fernández.

Concejales: don Francisco Alonso, don Emiliano García, don Juan Alvarez, don Antonio Lazo, don Bernabé Pérez, don Vicente García, don Manuel Suazo, don Manuel Fernández, don Felipe González, don Luis Sevilla, don Florián Revilla, don Emiliano Unquera, y don Angel Díez.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos.

JUNTA DIRECTIVA
Presidente, don Lorenzo Alvarez.

Tomás del Mazo Andrés

MEDICO DE LAS ENFERMERIAS MUNICIPALES
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta. de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Pral. 139 y 114, 2.ª (Pasadéras)

Benito Nogales Puertas

MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral 79-81, 2.ª: de 11 a 1

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Principal, 28, entresuelo

Yagües García

OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratís para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral. 64, 1.ª PALENCIA

Vicepresidente, don Alejandro Merino.

Secretario, don Eladio Gallego.
Vicesecretario, don Luis Sánchez.
Contador, don Adolfo Negro.
Tesorero, don Jesús Serna.
Bibliotecario, don Paulino Sánchez.

Vocal primero, don Julio Pardo.
Vocal segundo, don Saturnino F. de la Molina.

Por noticias particulares sabemos, que cuenta esta Sociedad con un número muy considerable de socios, y que se están haciendo gestiones para adquirir un local donde instalar la Sociedad, celebrando que obtengan buen éxito, pues no están demás en nuestra villa, los Centros Instructivos.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO

Ha quedado constituido el Centro Instructivo Republicano, en esta localidad, habiendo sido elegida la siguiente:

NECROLOGIA

Don Alejandro Navamuel González, del comercio de esta villa, pasa por el doloroso trance de haber visto morir a su encantadora hija María del Pilar, de seis meses de edad.

Al acto del sepelio, que tuvo lugar en la tarde de hoy, acudió una verdadera manifestación, lo que demuestra las innumerables amistades que en Barruelo, tienen los señores de Navamuel.

A toda su familia y muy particularmente a su atribulado padre, don Alejandro, les envío por mediación de EL DIA DE PALENCIA mi más sentido pésame.

Barruelo, 18-4-31.

AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas

— DE —
Ferasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Fuente del Corcho, 3.ª - Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuentas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid.

Maurice Martín de Prado

Inspector Provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde
Calle Valentin Calderón, 5, 2.ª doña.

GACETILLAS

Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín dá. Camisería Martín. Mayor, 78. Teléfono 266.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 5 2.ª

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
Médico-Cirujano
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1.-2.ª
(1.ª bocaplasta) (Antes San Francisco)

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas - Revestimientos - tubería para conducciones ordinarias o a presión - Chimeneas - Depósitos - Canales - Arriaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA
Interesa y presupuestos sin compromiso para el cliente.
SUCURSAL en Palencia: Mayor Pral. 258
Teléfono 203

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado
en trozos de 500 y 250 grs.

Banco Español de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
Capital autorizado 100.000.000
Capital desembolsado 51.355.500
Reservas 54.972.029
Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5, Madrid
MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS, EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 3 y medio por 100.
Idem idem a 3 días vista, con interés anual de 3 por 100
CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 - PALENCIA
(Frente al Banco de España)

ACEITE DE RICINO

es indiscutiblemente el mejor de los purgantes conocidos, pero su desagradable sabor le hace tan repulsivo que cuesta un verdadero sacrificio tomarle.
EL PALMIL
tiene todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes, siendo el ideal purgante de niños y adultos.

Banco Mercantil SANTANDER
Capital: 15.000.000 Desembolsado: 8.400.000
Reservas: 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
realiza toda clase de operaciones de **BANCA - CAMBIO Y BOLSA**
CAJAS DE ALQUILER CAJA DE AHORROS
Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100 Libretas especiales, 4 por 100
Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiago.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite
PALENCIA Mayor Pral. 70 Teléfono 297


Guide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Los obreros sin trabajo en Barcelona han celebrado manifestaciones públicas, pidiendo la jornada de seis horas

LOS OBREROS SIN TRABAJO
BARCELONA.—Ayer recorrió las barriadas obreras un numeroso grupo de obreros sin trabajo, que en actitud pacífica, se reunió después en la plaza de San Jaime. A casa de la una de la tarde, de los manifestantes se destacó un grupo que fué a hablar al conserjero de Acción Social de Generalidad señor Serra y Moret, de quien solicitaron la implantación del régimen de seis horas de trabajo en fábricas, talleres y oficinas, por estimar que ésta puede ser una solución que conjure el problema de los sin trabajo en Barcelona.

El señor Serra les dijo que de momento no podía darles una contestación definitiva, pero que podía adelantar que el Gobierno de la Generalidad de Cataluña está dispuesto a preocuparse con el mayor interés de la cuestión social planteada, confiando en llegar a un nuevo régimen equitativo que concilie los intereses patronales y proletarios.

Mientras se celebraba la manifestación, frente a la plaza de San Jaime, se hallaban en la Diputación el alcalde y el gobernador. La actitud de los sin trabajo fué en todo momento correctísima.

EL GOBERNADOR, A MADRID
BARCELONA.—En el segundo «x» preso, marchó a Madrid el gobernador, señor Companys.

El objeto del viaje es reiterar al jefe del Gobierno el ruego hecho por teléfono de que le releve del cargo de gobernador civil.

Existe la impresión de que el señor Companys será ratificado en dicho puesto por el Gobierno.

De momento se ignora si el señor Companys atenderá los requerimientos del Gobierno para que continúe al frente del Gobierno Civil. Durante la ausencia del señor Companys se hará cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sofo.

S. MORO
 Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla y del Jardín de la infancia de Santander
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
 Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
 Muro, 19, 2.ª derecha. Palencia
 Casas de Peñolindo

LA ACTUALIDAD POLITICA

Ayer se reunieron los ministros en Consejo, acordándose que los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados queden exentos del impuesto de utilidades

LAS CORPORACIONES OFICIALES NO PODRAN OFRECER HOMENAJES AL GOBIERNO

A LA ENTADA
MADRID.—Cuando acudieron por la tarde los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, el de Estado, señor Lerroux, dijo a los periodistas que había devuelto las visitas protocolarias a los embajadores de Inglaterra, Argentina y Cuba y a los ministros plenipotenciarios del Brasil y Polonia. Tiene que visitar a los representantes de Portugal, San Salvador, Checoslovaquia, Noruega, Colombia y Panamá. Cuantos le habían visitado se habían expresado con gran efusión y gran espíritu de amor a España.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, anunció que llevaba la propuesta del nombramiento de Director del Canal de Isabel II, puesto que se ha suprimido la denominación de Delegado Regio.

El ministro de la Guerra, señor Azafia, desmintió los rumores circulados sobre las reformas militares, que efectivamente se realizarán pero antes habrá de conocerlas el Consejo.

El ministro de Instrucción, señor Domingo, dijo que ha quedado restablecida la normalidad universitaria en toda España.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, negó que el Gobierno haya pensado suspender el pago de los premios de la lotería. Se pagarán todos, y por lo que se refiere a la lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria, ni siquiera se ha pensado en suprimirla. Añadió que en el Consejo serían aprobados los nombramientos de Directores Generales de Correos y Telégrafos.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, se proponía dar cuenta de las noticias referentes a la crisis obrera en Andalucía. Sabía que algunos compañeros llevaban al Consejo cosas interesantes. La tranquilidad es absoluta en toda España, hasta el punto de que ayer no recibió en el ministerio ni un solo telegrama referente al orden público.

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, dijo que la señorita Victoria Ken, se había posesionado de la Dirección General de Prisiones. El ministro ha recibido la visita de comisiones del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid, a las que comunicó que este Gobierno se propone efectuar la estructuración de los Tribunales de Justicia, y su propósito sería hacer lo mismo que en Inglaterra, don de la Justicia es el eje de la vida ciudadana, aunque para ello sea preciso elevar el nivel de la judicatura y su retribución económica.

NOTA OFICIOSA
 El Consejo quedó reunido a las seis y cuarto de la tarde y terminó a las once de la noche. A la salida, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Un decreto fijando el plazo y los medios para rectificar la obra administrativa de la dictadura. Prohibición de homenajes de las Corporaciones oficiales al Gobierno provisional.

Justicia.—Extendiendo los beneficios del real decreto de 15 de marzo sobre arrendamiento de fincas urbanas a los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído sentencia.

Gobernación.—El ministro dió cuenta al Consejo de que la absoluta normalidad en toda España y el orden perfecto y entusiasmo en las tomas de posesión de los gobernadores civiles, prueban que no decae la vibración ciudadana, tan necesaria para dar cima a la consolidación del régimen. También dió cuenta de la crisis del trabajo que afecta, sobre todo, a los barrios extremos de Madrid, donde la miseria viene siendo un mal endémico agudizado hoy por la conducta lamentable de las instituciones benéficas patrocinadas por elementos aristocráticos, con su abstención, primero, y luego con las campañas alarmistas. A propuesta del ministro aprobó el Gobierno un plan de trabajo, y por si no fuera bastante, el de auxilios prácticos a esas clases necesitadas. Se acordó declarar compatible el cargo de concejal con los altos cargos, a excepción de los de Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación. Decreto pasando del ministerio de la Gobernación a la Dirección de Sanidad todas las instituciones y servicios de la Cruz Roja Española. Otro modificando el Instituto de la Liga Española contra el Cáncer.

Economía.—Admitiendo varias dimisiones, y nombrando a don Felipe Poneto, director de Industrias, y a don Manuel Ra-

ventós, de Comercio y Policía Arancelaria. Se acordó que siga su actuación la comisión de ventas de material de guerra.

Comunicaciones.—Nombrando Director General de Correos a don Alfredo Nistal, y de Telégrafos y Teléfonos a don Mateo Hernández Barroso.

Marina.—Disponiendo que el almirante don Antonio Magaz cese en el cargo de capitán general del departamento de Cartagena.

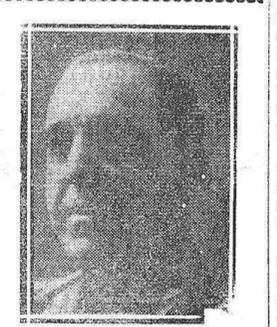
Hacienda.—Eximiendo del pago de la contribución de utilidades a los jornales de los obreros y haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía.

Constituyendo en las provincias de Madrid, Barcelona, Segovia y Sevilla comisiones de funcionarios que serán presididas por los respectivos Delegados de Hacienda, para proceder a la incautación por el Estado de los bienes que en disfrute tenía la Corona, y cuidar de la custodia, conservación y administración de dichos bienes.

En Madrid funcionará, además otra comisión especial que estudiará el destino y la explotación de cada uno de los inmuebles que figuran en el patrimonio. Cediendo al Ayuntamiento de Madrid, para que sean destinados a parques de recreo e instrucción, los terrenos de la Casa de Campo y del Campo del Moro.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

De madrugada, el ministro de Hacienda, señor Prieto, ha fa-



Don José Riquelme, capitán general de Valencia

cionado en el ministerio de la Gobernación la siguiente nota:

“El Gobierno ha examinado en Consejo de ministros la situación creada por el reprochable proceder de aristócratas y capitalistas, que desde la instauración del régimen republicano acentuaron la exportación de sus caudales, no con el propósito de ponerlos a salvo de riesgos que no existen, sino guiados por la idea perversa de dañar el crédito de la naciente República, sin detenerse ante las consecuencias naturales y evidentes que perjudican a la nación.

Dichos elementos, no bastantes para producir un ambiente de alarma, la exportación de su caudal, se dedican a extender especies absurdas y alevosas. Antes dijeron que el Gobierno provisional no iba a reconocer validez a las emisiones y conversaciones de deudas decretadas por la Dictadura, y cuando esto fué categóricamente desmentido por el ministro de Hacienda primero, y por el Gobierno en pleno después, inventaron la versión disparatada de que no serían pagados los premios del sorteo de la Lotería nacional, de que les sería limitada la extracción a los cuenta-correntistas, y otras especies no menos falsas.

Esta campaña parece dirigida por las mismas personas que, sin reparar en el perjuicio que puedan causar a la organización de instituciones benéficas y sanitarias, abandonan colectivamente puestos directivos que ocupaban en las Juntas de patronato de estas instituciones, no aguardando siquiera a ser sustituidas, y solo atentas al impulso anticristiano de producir perturbaciones, cuyas dolorosas consecuencias habrán de tocar exclusivamente a los pobres y asilados desvalidos.

Para impedir que la humanitaria acción confiada a ciertos organismos quede interrumpida, se ha apresurado el Gobierno a tomar rápidas medidas.

Otras de gran eficacia adoptará si preciso fuese para contener los trastornos que origina a la Economía la emigración de capitales.

Ayer lunes, el descenso que sufrió nuestra moneda fué debido en gran parte a una excep-

cional abundancia de pesetas que pusieron a la venta en los Bancos franceses los que han abandonado el suelo patrio, llevándose cuanto dinero pudieron y al cambiar, la conversión en divisas extranjeras de los billetes de Banco español, remitidos por quienes sin malsana intención se dejaron contagiar del pánico.

La emigración de capitales tiende a desaparecer, como lo revela el alza que en la sesión bursátil de ayer registraron los fondos públicos.

El Gobierno que ha prescindido hasta ahora de toda medida coercitiva para dar prueba de serenidad, cree que ya se pasó la ocasión porque la tranquilidad renació, e invita públicamente por esta nota a quienes vulnerando disposiciones legales en vigencia, exportaren dinero o valores, procedan con prontitud a la reparación de éstos. Si pasado un plazo prudente no fuesen atendidos esos requerimientos que se inspiren, no en un interés partidista, sino en altos deberes patrióticos, el Gobierno procederá severamente contra todos los contraventores, cuya relación completa puede formar con medios sencillos de investigación al alcance de su mano, y el riesgo será tanto mayor, cuanto más encumbrados sean los infractores.”

¡ALTO AQUI!

Gran liquidación de maderas de todas clases en Aguilar de Campó. Osorno y Carrión de los Conos. Enormes existencias en Fresno y haya, para carrocerías de automóviles y maderas para carroceros: varas, vigas, aimones. Esta liquidación se hace desde esta fecha hasta fin de octubre venidero. Se comprará durante ese tiempo particas de árboles en grandes y pequeñas cantidades, pagándose al contado. En las ventas, se dan facilidades para el pago.

JOSE M. DE LA SIERRA

Osorno-Aguilar de Campó-Carrión.

“LA ANTISEPTICA”

Petuquería O' FAVIO

Mayor Pral, 159

Higiénico y esmerado servicio. Tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernísimo material con que cuenta. Servicios a DOMICILIO.

EXTRANJERO

Se asegura que hace más de un año el ex Rey de España presentía el destierro

UN PRESENTIMIENTO
LONDRES.—En los círculos diplomáticos se recuerda que el ex rey de España estudió hace un año la eventualidad de que tuviera que ir al destierro. Se recuerda, en efecto, que hace unos catorce meses, don Alfonso pidió ciertos datos sobre las propiedades que se hallaban en venta en la isla Wright, donde residió en su juventud la ex reina doña Victoria, entonces princesa Ena de Battemberg.

Don Alfonso tiene gran afección por dicha isla y la conoce bastante por haberla visitado con frecuencia practicando el “yachting”.

Como el ex soberano español también pidió datos sobre Douvres y sus inmediaciones, se cree que fijará su residencia en uno de dichos puntos.

UNA INVITACION
SAN AGUSTIN.—Las autoridades han enviado un cable al rey Alfonso invitándole, así como a su augusta familia, a visitar esta ciudad cuna de la civilización americana, y donde residen muchas familias de origen hispánico.

LA INFANTA DOÑA ISABEL
PARIS.—Ha llegado la Infanta doña Isabel de Borbón. Acudieron a recibirla el Rey don Alfonso, el duque de Miranda, el embajador dimisionario de España, señor Quiñones de León, y otras personalidades. Doña Isabel ha sido trasladada a una céntrica.

El Rey de España marchará mañana a Londres. Su esposa y sus hijos se proponen pasar una temporada larga en Fontainebleau.

DIMISION DEL GOBIERNO BULGARO

PARIS.—Comunican de Sofía, que el Gobierno ha presentado la dimisión.

Vébanse presupuestos LABORATORIOS JORDA ESTABLECIMIENTOS QUÍMICOS Puros

Química de Análisis general Instalación completa PRODUCTOS QUÍMICOS Puros JORDA PRINCIPAL MADRID

Enfermos Desesperados, no desalentad...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen substancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me compré otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rúa Petá, Vega del Bolo, Orreaga.

En los 30 años que llevo mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que he tomado no han podido lograr lo que han logrado las curas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para curar a los desgraciados. Q. Pedro Navarrete, Valle, 7, Sastucia, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado excelente. D. G. Navarro, Comercio, 5, Terrasa, Barcelona.

Esta es la gran modificación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

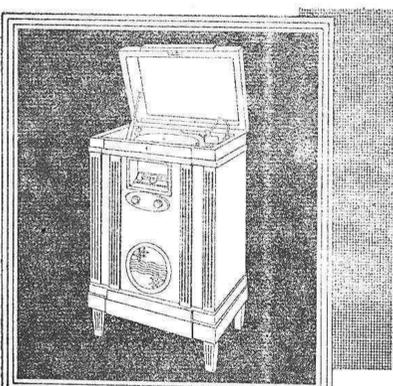
ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS

N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria. N.º 3.-Reuma, Artritis, Gichta, Dolores. N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria. N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc. N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas. N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enferm. N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad. N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes. N.º 13.-Enfermedades del Estómago. N.º 14.-Varices, Hicis, Hemorroides. N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc. N.º 16.-Corazón, Ríñones, Hígado, Vejiga. N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estómago. N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. **PIBALO CON ESTE R. 109**

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Pelagos, 8. Madrid.—Srvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia.....



LOS NUEVOS RECEPTORES PHILIPS SATISFACEN TODAS LAS EXIGENCIAS

Los últimos adelantos en Radio... la máxima potencia... la pureza de sonido... todo esto reunido son las características de los nuevos receptores PHILIPS...

Entre los nuevos modelos que PHILIPS acaba de lanzar al mercado usted encontrará el receptor con que había pensado, desde el lujoso mueble Radiofonógrafo hasta el modelo más económico

MODELO 2601, La “Consolette PHILIPS”. Lujoso mueble que comprende el receptor y altavoz electro-dinámico

MODELO 2819, Similar a la “Consolette PHILIPS” pero dotado de motor eléctrico y reproductor de discos.

PHILIPS

R. 109

GRAN ZAPATERIA “LA MADRILEÑA”

Hemos recibido los últimos modelos para la presente temporada

En precios y clases, la primera de Castilla

Visítela antes de hacer sus compras y se convencerán

Mayor Principal, 188.—PALENCIA

LUCIO NIETO

MEDICO-DENTISTA

Consultas diarias en Carrión de los Condes

FUSIBLES AUTOMATICOS PARA INSTALACIONES EXISTENTES - Y - NUEVOS

AEG

AUTOMATICOS AEG

TAPON ELFA

2 1/2% de descuento en las compras de 30 unidades o más

SUPRIMEN PARADAS ENOJOSAS, EVITAN GASTOS POR RECAMBIO, SIEMPRE LISTOS PARA EL SERVICIO

DEVENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

TRIBUNALES

POR DELITOS DE HURTO Y ATENTADO

Hoy se ha reanudado la vida judicial en la Audiencia Provincial, celebrándose el primer juicio, que ha sido juzgado por el Código de 1870, cuya vigencia ha sido restablecida por el Gobierno Provisional de la República.

En la Sala de la Audiencia se habían introducido modificaciones, desapareciendo el cuadro del Rey que presidía el estrado principal y los emblemas de la Monarquía que había en la Sala.

UN DELITO DE HURTO

A las diez y media de la mañana, ha tenido lugar la vista de la causa seguida por el Juzgado de Carrión, contra Jorge de la Mora Pajares, por un supuesto delito de hurto por inducción.

El Ministerio Fiscal, en sus conclusiones provisionales, sostiene que el hoy procesado, aprovechando la influencia que con su novia Eduvigis Mata Arroyo, tenía por haberla raptado, la aconsejó e indujo a que sustrajera de casa de sus padres una cantidad de dinero con lo que poder sufragar los gastos de viaje.

Así lo hizo su novia, apoderándose, sin emplear para ello violencia, ni fuerza alguna, de la cantidad de mil pesetas, propiedad de sus padres, y marchando en unión de su novio hacia Salamanca.

El dinero ha sido recuperado el ocho de octubre próximo pasado y presentada la oportuna denuncia, no ha lugar a procesamiento por el delito de rapto ya que se ha extinguido la acción penal por perdón de la parte interesada.

En cambio, a juicio del señor Fiscal de la República, existe un delito de hurto por inducción, del que es autor responsable el mencionado Jorge de la Mora.

En su informe, la representación pública, modificó sus conclusiones con motivo de la reciente anulación del Código de 1923, por el Gobierno provisional y dijo que acababa los poderes constituidos y ateniéndose, en sentido de gracia, al Código de 1870 nuevamente vigente, solicita para el procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor, por inducción tácita del exceso de tiempo que señala el Código vigente, accesorias y costas.

La defensa, que corrió a cargo del señor Gusano, entiende que su patrocinado, de intachable y caballerosa conducta, no es autor de delito alguno y en razón de justicia, que no de gracia, solicita la libre absolución de su defendido.

La causa quedó concluida y vista para sentencia.

ATENTADO

A continuación tuvo lugar la vista pública de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Cervera, contra los hermanos Nicolás y Aurelio Merino Velasco, por un supuesto delito de atentado.

Según el Ministerio público, encontraba el guarda jurado de

San Nicolás del Real Camino, Isaias Gordo García, ejerciendo sus funciones de vigilancia de los campos, y como llegasen los procesados, de regular conducta y carácter pendenciero, se entabló una pequeña disputa, acometiendo seguidamente ambos hermanos, sin que por fortuna le causarían lesiones de importancia.

También el señor Fiscal, en el acto del juicio oral, hubo de modificar sus conclusiones provisionales, solicitando para los procesados, como autores responsables de un delito de atentado, la pena de cinco meses de arresto mayor, y multa de cien to cincuenta pesetas, anexos y costas.

La defensa, estimó que sus patrocinados no son imputables del delito que se les imputa, ya que cuando cuestionaron con el guarda no se encontraba en el ejercicio de sus funciones, sino que al regresar de nuevo con sus insignias y la escopeta de que antes carecía, le acometiesen por patrocinados, procediendo, por tanto, la libre absolución.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana, a las diez, causa precedente de Baltanás, contra Alejandro Reneo Flores, por robo. Abojador: Señor Herre. Procurador: Señor García.

NOTICARIO

PETICION DE MANO

Por don Nicolás Hernández, propietario de Soria, y para su hijo don Saturno, agente de negocios en la misma capital, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Rosario Yubero, hija de nuestro amigo y suscriptor don Manuel inspector-jefe de Primera Enseñanza.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en breve.

VIDA RELIGIOSA

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales el 22 de los corrientes en la Iglesia conventual de Religiosas Agninas Recoletas, con Misa de Comunidad, a las ocho de la mañana, y ejercicio con Exposición de S. D. M., a las seis y media de la tarde.

Después de la Reserva del Santísimo habrá imposición de medallas a los nuevos socios.

CARTELERA

Salón Novedades

Hoy, martes aristocrático, sesión continua desde las siete y cuarto en punto, estrenándose la película sonora, cantada, bailada y dialogada, con escenas en tecnicolor, titulada "Su Majestad la Girí", interpretada por Mary Eaton, Eddie Cantor y Belén Morgan.

POR dejar la labranza, véndese máquina segadora, marca "Ormic", y aventadora en buen uso; para tratar, en Villoldo, con Antonio Prieto.

EXTRAÑO caballo, tordo claro, de 7 años, 7 cuartas; rozadura al dado izquierdo, con pelo negro. Quien lo haya recogido, pue de dar aviso a Bernardo Criado Castromocho.

ARRIENDANSE pastos para toda clase de ganados, a precios económicos, en el Caserío de Mazuelas. Fernando Collantes.

VENDESE carro a medio uso, para ganado de 9 a 10 dedos. Emiliano Pescador. Villanueva del Rebollar.

VENDESE: 60 ovejas emparejadas: 50 cancinas y cancinas, y 10 meñero. Lorenzo Diez de Valdeón. Villalafuente (Saldaña).

SE NECESITA oficial de panadería; para tratar, con Pedro Hijosa, en Osorno.

VENDESE 130 reses lanaras; de ellas, 70 emparejadas, 55 corderos jovencillos. Pedro Estalayo. Espinosa de Villagonzalo.

VENDESE auto lujo, completamente nuevo, marca "Fiat", coche familiar, 4 asientos y guarniciones; a medio uso. Informes, EL DÍA.

OPRECESE panadero bien impuesto en el oficio. Razón: Calle Isaac (Valladolid). José Guerra.

CAZADORES: Dos galgas negras, extraviadas. Una pelo basto canoso, hocico y huellas blancas, atiende por "Queti". Otra pelo fino, frontal y patas blancas, semi corbata, atiende por "Polita". Se ruega avisen o las entreguen a José Lazo, en Villalumbroso, quien gratificará.

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE MAÑANA. Mañana, a las ocho de la noche celebrará sesión el Ayuntamiento, para despachar los asuntos siguientes:

1.º Acta de la anterior. 2.º Asuntos de Hacienda. Informe del señor interventor, sobre varios asuntos pendientes; facturas de industriales y relaciones de jornales.

Instancias solicitando la extensión de derechos de consumos, de los industriales don Demetrio Casané, don Leoncio Rebollo, don Mariano Riquelme, don Juan Climaco Cortés y la Sociedad Eléctrica, Popular Vallesolana.

3.º Asuntos de obras. Instancias, de don Toribio Grijalvo, para revoco de fachada en Mayor Antigua 126; de don Constantino Roldán, para las mismas obras, en Avenida de Valladolid, núm. 7; y Doña Cesárea Hernández, para reparación de un zócalo en Santo Domingo, 4.

4.º Cementerio. Solicitud de una sepultura a perpetuidad a favor de la familia de los señores Leal.

5.º Beneficencia. Solicitud de inclusión en las listas de Beneficencia, de Juan Calvo San Miguel.

6.º Comunicación de la Federación Local de Sociedades Obreras, interesando se conceda la banda municipal de música para la fiesta del 1.º de Mayo, y también la cesión gratuita del kiosco para la referida banda en el Paseo del Salón, para el día que ha de celebrarse aquélla.

7.º Designación de comisiones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley municipal, el Ayuntamiento designará el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse, procediendo a la elección de los miembros que han de integrarlas.

DOS TELEGRAMAS. El alcalde ha recibido un telegrama del presidente del Gobierno provisional que dice así:

"Muy agradecido por su felicitación y de esa Corporación, salúdolos".

Del gobernador civil de León: "Al gobernar mis tareas, saludo en usted a nuestra ciudad de Palencia, más nuestra que antes porque la hemos conquistado y ella también con su conducta nos ha conquistado a nosotros.—Matías Peñalba."

UN ANIVERSARIO. El jefe de Telégrafos, ha invitado al alcalde al banquete que organizó por los funcionarios del Cuerpo, y con motivo del aniversario de la creación del mismo, se verificará mañana.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

PREMIADO CON 150.000 PESETAS. Número, 8.599. Alicante, Madrid.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS. 19.319 Sevilla, Murcia.

22.097 Ceuta, Barcelona.

29.520 Granada, Vélez Málaga.

25.948 Arcos Frontera, Madrid.

22.733 Barcelona, Ceuta.

28.418 Madrid, San Felix de Llobregat.

29.039 Barcelona, Pizarra.

30.140 Valencia.

2.175 Tafalla, Madrid.

18.098 Barcelona, Orense.

31.358 Madrid, Tarragona.

23.587 Huelva, Barcelona.

31.632 Sevilla, Barcelona.

3.126 Granada.

37.390 Victoria.

LEA USTED

El Día de Palencia

SOLUCION BENEDICTO

CINE SONORO

ROMPELAPIDAS. Días pasados, un grupo de jóvenes, según refieren los informes oficiales, rompió la placa que daba el nombre de don Abilio Calderón a una de las plazas de esta ciudad.

Muy mal hecho. Tan mal hecho como lo realizado por otro grupo de exaltados que hizo pedazos la lápida que daba el nombre de Primo de Rivera a la plaza que hoy se llama Avenida de la Libertad. Pero por lo menos, el actual Ayuntamiento ha tomado el buen acuerdo de reponer dicha placa, cosa que no hicieron los natientes de entonces, a pesar de que entre ellos figuraban personas hartamente conocidas en esta capital.

La placa rota en aquella ocasión, rota quedó y el ultraje en pie. Ahora, no. Ahora el Ayuntamiento, por su cuenta, repondrá nuevamente la placa destruida.

¿Por su cuenta...? Señor alcalde: Yo no entiendo gran cosa de administración municipal, pero entiendo que alguna pena ha de imponerse a los decididos rompedoristas. ¿Y qué menos que paguen de su bolsillo los daños y perjuicios que, con este acto, se irrojan indubitablemente al Municipio?

Es de justicia. Cuando voluntariamente se acude al destruido para manifestar disconformidad de criterio, que cada cual se atenga a las consecuencias. Después de todo, no ha de costarles muy caro el gustazo que acaban de darse.

Si por cualquier imprevisto accidente, un ciudadano quisiera destruirse algún objeto propiedad del Municipio, es indudable que se le obligaría a reparar económicamente, los desperfectos causados. Y es muy justo. ¿Será mucho pedir que quienes, intencionada y deliberadamente, en aras de una libertad que proclaman a pulmón, lloran, cometen estos delitos, respondan asimismo de los perjuicios económicos que su conducta causaron?

No creo que sea esto pedir peras al olmo. Ni creo tampoco que los dineros de la ciudad se puedan destinar a reparar los efectos de las expansiones juveniles, cuando hay tantas otras cosas que reclaman urgente y adecuada reparación.

Verdad, señor alcalde? KEATON.

OSIENTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACIONES. SUS PODRAN REAJUSTAR SUS PLANES DE FORTALECER Y DEFENDER SU INTERES.

Félix Nuñez. Médico-Especialista. EN INTERIO DE LOS HOSPITALES DE MADRID. Enfermedades de los niños, Diet y Secretas CONSULTAS. Niños, de 5 a 4. Diet y Secretas, de 7 a 8. Mayor Principial, 44.-Palencia

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

El salvador de los cojos. ZAPATERO DE MEDIDA. Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos. E. VICARIO. PALENCIA.—COLON, 6

A. Hergueta. OCULISTA. Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principial, 23, 1.º. PALENCIA.

Noticias de última hora

El general Mola se ha presentado esta mañana en el ministerio de la Guerra, el ministro ha ordenado que ingrese en prisiones militares

SE HA ORDENADO UNA INVESTIGACION EN LOS BANCOS NACIONALES, PARA AVERIGUAR LAS PERSONAS QUE EN ESTOS DIAS HAN RETIRADO SUS CAPITALS

El Partido Nacional Agrario, reconociendo el nuevo régimen, solicita la creación del ministerio de Agricultura



Don Justino Acarate subsecretario de Justicia

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que el general Mola ha ingresado en Prisiones Militares, cumpliendo órdenes que en tal sentido le ha dado el ministro de la Guerra.

El general Mola responderá a una querrela presentada por el Fiscal, sobre la actuación del citado general al frente de la Dirección general de Seguridad.

Refiriéndose a las protestas que ha leído en algunos periódicos acerca de la forma en que se constituyen los Ayuntamientos, dijo el ministro que le importaba hacer constar que la posesión se había verificado, con arreglo a normas legales, por él mismo dictadas.

Añadió que el día que se publique la convocatoria de las Cortes Constituyentes, no habrá un solo Ayuntamiento que no esté constituido con arreglo a la voluntad del pueblo.

Un periodista le preguntó acerca del paro forzoso, contestando el ministro que se había entrevistado con el alcalde de Madrid, para tratar de hacer frente a este asunto.

EN FOMENTO

Visitaron al ministro de Fomento, el presidente de la Diputación de Sevilla, el jefe de la Segunda División de Ferrocarril, y una Comisión de peones y camineros que fueron a pedirle al ministro determinadas mejoras.

EL ARZOBISPO DE VALENCIA SE DIRIGE AL CLERO LEVANTINO DICHTANDO NORMAS DE ORDEN ECLESIASTICO

VALENCIA.—El arzobispo de Valencia dirigió al Clero una interesante circular, que termina diciendo así:

"Para facilitar a nuestro fidelísimo Clero la guía de nuestro paternal consejo, venimos en disponer:

Primero. Que en lo relativo al volteo de campanas y la colocación de banderas del nuevo régimen, sigan los usos y costumbres que hasta ahora han venido rigiendo para los actos oficiales.

Segundo. Que en la celebración de la santa misa se suprima la colecta "ex famulis".

Tercero. Encarecemos lo altamente recomendado de que la predicación sagrada lo sea en el fondo y en la forma dedicada a exponer las verdades de la salvación, e inspirada en las santas escrituras y en la doctrina de los Santos Padres, evitando y prescindiendo de complicaciones de orden político. Debemos dar ejemplo de hermanar y fortalecer en la defensa de las verdades de nuestra santa fe, con la mansedumbre en todo lo que pueda referirse al orden temporal."

UNA CARTA CIRCULAR DEL OBISPO DE BARCELONA. BARCELONA.—Por el Obispo de Barcelona se ha publicado una carta circular, en la se dice, entre otras cosas, que los pueblos se mueven; pero Dios los conduce.

Acaba con estas disposiciones:

"En virtud de estas consideraciones, venimos en disponer lo siguiente:

Primero. Procuren los reverendos señores sacerdotes no mezclarse en contiendas políticas, a tenor de los sagrados cánones.

la predicación, eviten las alusiones directas o indirectas al estado actual de cosas, desempeñando ese importante ministerio con la más exquisita prudencia.

Tercero. Guarden con las autoridades seculares todos los respetos debidos y colaboren con ellas, por los medios que les son propios, en la prosecución de sus nobles fines.

Cuarto. Les autorizamos para que hagan rogativas públicas, con Exposición Mayor, en la forma que crean conveniente, pidiendo al Señor, por mediación de la Virgen María, derrame sobre la Patria y sus gobernantes las gracias tan necesarias en los actuales momentos."

EN ECONOMIA

MADRID.—El ministro de Economía recibió esta mañana, numerosas visitas, entre ellas, la de una Comisión de ganaderos, y el profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

INVESTIGACION DE LA EMIGRACION DE CAPITALS

MADRID.—El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que cada día siente una mayor satisfacción por las noticias que recibe de la tranquilidad en España, y la aceptación que ha tenido el advenimiento del nuevo régimen.

Añadió que le había visitado el presidente del Consejo de Administración del Banco de España, con quien había conferenciado extensamente acerca de la emigración de capitales al extranjero.

Confirmando que el Banco de España, se le enviará una relación nominal de las personas que han retirado valores durante los pasados días.

Dijo también, que había conferenciado con el director general de Rentas públicas.

Agregó que se habían dado órdenes a varios funcionarios de Hacienda para que realizaran una investigación acerca de los Bancos privados para enterarse de quienes habían retirado sus capitales en estos días.

—A estas investigaciones— dijo el ministro—seguirán otras en provincias y serán realizadas por personal del ministerio de Hacienda, el que informará al ministro de los que expatrian sus bienes a los que se les iniciará la repatriación.

Refiriéndose a las cotizaciones dijo el ministro de Hacienda que hoy se había notado cierta alza en la moneda extranjera, manifestando que la libra se ha cotizado a 49.20.

Ello es debido a la gran abundancia de billetes españoles que se ha notado estos días en el extranjero.

Un periodista le preguntó si podía indicarle la cantidad a que ascendía el impuesto de utilidades de los obreros y clase de tropa, contestando el ministro que no lo sabía a punto cierto, pero que desde luego eran muy escasas.

¿TENDRAN VOTO LOS JOVENES DE 21 AÑOS? MADRID.—El ministro de Trabajo, manifestó que tiene hoy el propósito de ampliar el voto a los que tienen 21 años, pues la juventud española se encuentra capacitada para la emisión del sufragio.

Añadió que se va a realizar la rectificación del censo y se verificará de una manera rapidísima, quizá antes de un mes.

Para ello se constituirán las mesas electorales, como lo hicieron el día 12 y en un día señalado los electores se presentarán a hacer patente su derecho a la inclusión o exclusión en el censo.

La mesa entregará a los electores un volante en el que se les hará constar las responsabilidades en que incurrirán si mienten. Una vez



Don Eduardo Ortega y Gasset gobernador civil de Madrid

RECOGIDOS LOS DATOS DE CONFECION DEL CENSO, SE HARÁ LA RECTIFICACION DEL MISMO, LABOR QUE CORRERÁ A CARGO DE FUNCIONARIOS DE ESTADISTICA

Un periodista le preguntó cuántos eran los obreros parados, contestando el ministro que en la actualidad se carece de una estadística, pues las que hay son incompletas, pero que desde luego el número de ellos es muy inferior al de otros países.

—La República—dijo—está capacitada para llevar a cabo esta labor, con la vista puesta en el bien de la Patria.

EN INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El ministro de Instrucción pública, recibió a los periodistas, esta mañana a quienes dijo que había recibido un gran número de telegramas de los Insitutos y Universidades, dándole cuenta de haberse reanudado las clases con completa normalidad.

EL GENERAL MOLA EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA